



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
1 JUN 2021	
Recibido.....	10:49.....Hs.
Exp. N°.....	43895.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del organismo que corresponda, informe los motivos que llevaron a la suspensión de la actividad virtual "Abordaje integral de la salud de la población trans en el primer nivel de atención desde la perspectiva de derechos", programada para el 9 de junio del corriente y organizada por el Centro de Salud Padre Cobo de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, en colaboración con la Asociación para las Políticas Públicas LGBT de la Provincia.

**Erica Hynes**  
**Diputada Provincial**



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## FUNDAMENTOS

**Señor Presidente:**

Durante la última semana he tomado conocimiento, a partir de las inquietudes que me han manifestado militantes de organizaciones de la diversidad sexual, que lamentablemente han visto suspenderse la actividad "Abordaje integral de la salud de la población trans en el primer nivel de atención desde la perspectiva de derechos", que estaba organizada en el marco de una serie de acciones que se llevaron adelante durante todo el año 2020 en torno a la problemática de la salud de la población trans por parte del equipo del Centro de Salud Padre Cobo de la ciudad de Santa Fe.

Es en este sentido, que la actividad propuesta por el equipo del Centro de Salud y la Asociación para las Políticas Públicas LGBT de la Provincia, organizaron el panel mencionado, en el que participarían autoridades de la Federación Argentina LGBT junto con médicos especialistas en la temática, y que contaba con más de 300 personas inscriptas.

Desafortunadamente, esta actividad no pudo llevarse adelante, debido a que autoridades de los Ministerios de Salud y de Igualdad y Género contactaron a las personas organizadoras 24 horas antes para comunicarles que el panel se suspendía, debido a que quienes serían disertantes no responden a las políticas de los ministerios y que la misma sería reprogramada con fecha incierta, y que además sería dictada por equipos de los ministerios.

Veó con suma preocupación que este tipo de actitudes de censura y discriminación se lleven adelante por parte de las autoridades del poder ejecutivo, cuando se trata de visibilizar una problemática tan importante como la salud de las personas trans.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE  
Diputada Provincial

2021

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina